

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 24 FEB 2010

Decreto Exento N° 1330/ Vistos:

Teniendo en consideración el Decreto Nº 1291/2009 que aprueba el Convenio a Honorarios de Don Pedro Enrique Zamarca Paz Rut N 11.934.556-1, acuerdo Nº 214 de Fecha 05 de Noviembre del 2008, que aprueba Objetivos y Funciones; el Decreto Nº 1644 de Fecha 14 de Agosto del 2009, que aprueba modificación del convenio a Honorarios la Resolución Nº 1600 de Fecha 24 de Noviembre del 2008 de la Contraloría General de la Republica y el Oficio Nº 003599 de fecha 04 de Diciembre del 2009 de la Contraloría General de la Republica; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°. - Compleméntese el Decreto N° 1644 de fecha 14 de Agosto 2009, que aprueba modificación al Convenio a Honorarios de Don Pedro Enrique Zamarca Paz Rut N 11.934.556-1; Considerando que dicho Convenio esta aprobado por el Acuerdo N° 214 de fecha 05 de Noviembre del 2008.

2°. - Las demás cláusulas del referido Contrato pasaran a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

CALIDAD DE

SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Dirección Regional de Atacama (4)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal

- Archivo Oficina de Partes. CHTR/GOGC/HLAP/HECP/leam.-